



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL APLICABLE A LA CONVOCATORIA DE OFICIALES DE CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

### **I. RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE SUS DATOS PERSONALES.**

La Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo (CSPEMO), por conducto de la UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL con domicilio en KM.6.5 Antigua carretera a Pátzcuaro, Exhacienda La Huerta, C.P. 58194, Morelia, Michoacán., será la responsable de recabar, tratar y proteger su información confidencial.

Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. Artículo 19° del Reglamento Interno de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo y Funciones Específicas 1.8.1 del Manual de Organización de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán

### **II. ¿PARA QUE FINES RECABAMOS Y UTILIZAMOS SUS DATOS PERSONALES?**

- Identificar a las personas que buscan entrar a laborar a la Coordinación del Sistema Penitenciario.
- Ubicar el domicilio de las personas que buscan entrar a laborar a la Coordinación del Sistema Penitenciario.
- Conocer el nivel académico de las personas que buscan entrar a laborar a la Coordinación del Sistema Penitenciario.
- Crear expedientes laborales de las personas que laboran en la Coordinación del Sistema Penitenciario.

### **III. ¿QUE DATOS PERSONALES OBTENEMOS?**

Para cumplir las finalidades anteriores, requerimos el curriculum vitae, solicitud de empleo en específico, los siguientes datos;

- Nombre
- Domicilio
- Número de teléfono
- Fecha de Nacimiento
- Nacionalidad
- Curp
- No. AFORE



- RFC
- Número de seguridad social
- Datos familiares
- **DATOS PERSONALES SENSIBLES.**
- Estado de salud

#### **IV. MECANISMOS DE SEGURIDAD**

La Unidad de Bienestar Integral, emplea procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para prevenir el acceso no autorizado, mantener exactitud de los datos, y garantizar el uso correcto de su información personal.

#### **V. COMO ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U OPONERSE AL USO Y TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES (DERECHO ARCO) REVOCAR SU CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS.**

Usted tiene derecho de acceso, rectificaciones, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales o revocar el consentimiento. Para el ejercicio de estos derechos del titular de los datos personales o su representante, deberá presentar solicitud de ejercicio de derecho ARCO, misma que podrá ser presentada en formato libre siempre que reúna los siguientes requisitos:

- Acreditar que es el titular de los datos personales ante la autoridad a la que se dirige la solicitud.
- Nombre, datos generales e identificación oficial del solicitante, o en su defecto poder otorgado por el titular de los datos personales.
- Precisión de los datos respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos **ARCO.**
- Domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico.
- Modalidad en la que prefiere se les otorgue el acceso a sus datos (verbalmente, mediante consulta directa, a través de documentos como copias simples, certificadas u otros)
- Algún elemento que facilite la localización de la información.
- Firma del solicitante.

Le informamos que puede presentar su solicitud de protección de datos personales va electrónica a través de la plataforma nacional de transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien puede acudir directamente a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicada en calle Francisco Ortiz Rubio No 99 col. Nueva Chapultepec C.P 58280, Morelia, Michoacán.

En un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.



## **VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**

La Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, podrá transferir los datos personales excepcionalmente con fin jurídico o administrativo, únicamente a solicitud de autoridad competente como juzgados del fuero federal y local, Secretarías de Seguridad Pública u homólogas de otras entidades federativas, Fiscalía General de la República, Fiscalías de las entidades federativas y Poder Judicial Federal y locales o dependencias del Poder Ejecutivo que funden y motiven las causas de la solicitud; Podrán ser los datos personales que se encuentran recabados y contenidos en archivos o base de datos de esta institución y serán entregados bajo protesta de no divulgación, previo requerimiento mediante el acuerdo correspondiente.

## **VII. MECANISMOS PARA MANIFESTAR LA NEGATIVIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.**

Le informamos que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien puede acudir directamente a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicada en la calle Francisco Ortiz Rubio No 99 col. Nueva Chapultepec C.P 58280, Morelia, Michoacán, En un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

## **VIII. MODIFICACION AL AVISO DE PRIVACIDAD**

La Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, le notificara de cualquier cambio al aviso de privacidad en la recepción de las oficinas de la Coordinación ubicadas en calle Francisco Ortiz Rubio No 99 col. Nueva Chapultepec C.P 58280, Morelia, Michoacán., de igual forma ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral y simplificado en la página <http://www.cspemo.michoacan.gob.mx>

## **IX. FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN.**

Trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.



## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO APLICABLE A LA CONVOCATORIA DE OFICIALES DE CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

### **X. RESPONSABLE DE LA PROTECCION DE SUS DATOS PERSONALES.**

La Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo (CSPEMO), por conducto de la UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL con domicilio en KM.6.5 Antigua carretera a Pátzcuaro, Exhacienda La Huerta, C.P. 58194, Morelia, Michoacán., será la responsable de recabar, tratar y proteger su información confidencial.

Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

### **XI. ¿PARA QUE FINES RECABAMOS Y UTILIZAMOS SUS DATOS PERSONALES?**

- Identificar a las personas que buscan entrar a laborar a la Coordinación del Sistema Penitenciario.
- Ubicar el domicilio de las personas que buscan entrar a laborar a la Coordinación del Sistema Penitenciario.
- Conocer el nivel académico de las personas que buscan entrar a laborar a la Coordinación del Sistema Penitenciario.
- Crear expedientes laborales de las personas que laboran en la Coordinación del Sistema Penitenciario.

### **XII. MECANISMOS PARA MANIFESTAR LA NEGATIVIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.**

Le informamos que puede presentar su solicitud de protección de datos personales vía electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>) o bien puede acudir directamente a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicada en la calle Francisco Ortiz Rubio No 99 col. Nueva Chapultepec C.P 58280, Morelia, Michoacán, En un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

### **XIII. MODIFICACION AL AVISO DE PRIVACIDAD**

La Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo, le notificará de cualquier cambio al aviso de privacidad en la recepción de las oficinas de la Coordinación ubicadas en calle Francisco Ortiz Rubio No 99 col. Nueva Chapultepec C.P 58280, Morelia, Michoacán., de igual forma ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral y simplificado en la página <http://www.cspemo.michoacan.gob.mx>.

### **XIV. FECHA DE ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN.**

Trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.



## **AVISO DE PRIVACIDAD CORTO APLICABLE A LA CONVOCATORIA DE OFICIALES DE CUSTODIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

La Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán de Ocampo por conducto de la UNIDAD DE BIENESTAR INTEGRAL con domicilio en KM.6.5 Antigua carretera a Pátzcuaro, Exhacienda La Huerta, C.P. 58194, Morelia, Michoacán., será la responsable de recabar, tratar y proteger su información confidencial.

Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo., de igual forma ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral y simplificado en la página <http://www.cspemo.michoacan.gob.mx>.